

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 136 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 03 de Septiembre de 2012, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde Don **Luis Cuevas Ibarra** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Srta. Lucy Cartes Ramírez
También se encuentran presente los señores Milton Gutiérrez y Carlos Rebolledo del Departamento de Educación Municipal.

El señor Alcalde solicita acuerdo de concejo para modificar el orden de la tabla y comenzar con el tema de educación que expondrá el señor Milton Gutiérrez

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar el orden de la tabla de la presente sesión.

Don Milton Gutiérrez explica que con el tema de la separación del Liceo y la Escuela Básica, uno de los requisitos que solicita la SEREMI es el nombre que tendrá la Escuela, ya que el Liceo posee un nombre, hace entrega a los señores concejales de un documento que le hizo llegar la Directora de Escuela donde se dan a conocer las propuestas de los nombres para la escuela, señalando que se consultó a los alumnos, apoderados, personal y comunidad en general.

Después de analizar el documento, el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad designar con el nombre de “**Escuela Valle Lonquen**” a la Escuela Básica de Trehuaco, según la propuesta entregada por la Directora de la Escuela en el marco de una consulta realizada a la comunidad escolar.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 135 (20.08.2012)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1. Proyecto Subvención Club Deportivo Hernán Bustos
- 2.- Carta Coani quem, solicita subvención 2013

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Nombre Escuela Básica de Trehuaco
- 2.- Traspaso en comodato de oficinas para correo de chile

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 135 (20.08.2012)

Observaciones

El señor Alcalde señala que existe un error en el acta, que cuando se refiere a la compra del terreno de Denecan que se esta gestionando con Celco se confundió con la visita de la SEREMI para medir el camino Brañas Denecan

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta Nº 135 de fecha 20.08.2012, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1. Proyecto Subvención Club Deportivo Hernán Bustos
- 2.- Carta Coaniquem, solicita subvención 2013

2.3.- ANÁLISIS.

En relación a la solicitud de subvención del Club Deportivo Hernán Bustos, el concejo señala estar de acuerdo en otorgar una subvención a la organización

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal por monto de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) al Club Deportivo Hernán Bustos.

En cuanto a la solicitud de subvención para el 2013 de COANIQUEM, se recuerda que esta pendiente la solicitud de subvención 2012, después de analizar la situación, el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal por monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) a COANIQUEM.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que el día Jueves se cortó el agua en la población Hernán Brañas, que el día viernes se conversó con la directiva del comité de agua potable y que se informó a la comunidad a través de la radio, que se puso a disposición el equipo de emergencia municipal para repartir agua al sector, agrega que por una actividad que tuvo el fin de semana se encontró con la gente con tambores en la calle y que le solicitaron agua, señalando que en ese sentido quiere decir que el comité de agua es casi una empresa privada, que ellos cobran a sus socios por el servicio, por tanto ellos son los responsables de solucionar el problema, pero que

igualmente se envió el camión aljibe para repartir agua y que para eso debió pedir autorización a la ONEMI.

Don Luis Sanhueza, agrega que cuando se cortó el agua se reunieron con la directiva del comité y que de ese momento se solicitó la ayuda de bomberos, y que al parecer en ese instante se estaba entrevistando a una persona de la Palmera que estaba molesta por la situación, dice que quiere señalar que el problema es del comité, que si existen problemas son ellos quienes los tienen que solucionar y que son ellos quienes están fallando, que no es posible que se dependa de una persona para solucionar los problemas, comentando que la persona que podía ayudar con el problema no era de la comuna. Dice que no le parece que la gente le solicite a la municipalidad que solucione el problema de agua, agregando que si el comité no es capaz de solucionar el tema le solicitará al alcalde apoyo y ayuda.

Don Juan Carlos Sepúlveda, pregunta si el comité cuenta con operador.

Don Luis Sanhueza, responde que no, que solo se cuenta con dos señoritas.

Don Rodolfino Saavedra, agrega que anteriormente el ex presidente quería contratar un operador, pero el comité no quiso.

El H. Concejo Municipal sigue conversando sobre la situación dándola posteriormente por terminada.

El señor Alcalde señala que el segundo tema importante que quiere informar es que durante la semana pasada casi se produce un accidente en Denecan entre un camión de Celco y un furgón escolar, producto de eso un grupo de vecinos se tomó el camino y detuvieron el tránsito, que se presentó la empresa y la señorita Lucy Cartes en el lugar para conversar con los vecinos, y que se acordó realizar una reunión al día siguiente donde participaron Celco, Carabineros, La Junta de Vecinos y la Municipalidad, que en esa reunión la empresa se comprometió a tomar algunas medidas y a mejorar el camino, especialmente ensanchando el camino en terreno de propiedad de la empresa, señala que la empresa comenzó inmediatamente con el trabajo, pero que el día viernes después de una reunión con Vialidad, Celco y parte de la Directiva de la Junta de Vecinos, donde se le expuso a Vialidad el problema que se presenta con ese camino y la propuesta de Celco, se visitó el camino de Denecan y a vialidad no le pareció lo que se estaba haciendo, señalando que antes se le debía solicitar autorización a ellos, y que para eso se necesita un proyecto, dice que al parecer se detuvo el trabajo.

4.- CUENTA COMISIONES

Don Raúl Espejo pregunta que sucederá con las personas que fueron beneficiadas con subsidios habitacionales y que no están viviendo en sus casas, señalando que existen rumores que se les quitarían las viviendas.

El señor Alcalde responde que a raíz de la acusación que hizo don Aquiles Parra, la contraloría investigó algunos subsidios y al parecer, algunas personas tendrán que devolver el subsidio.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El señor Alcalde, recuerda que el concejo debe definir el tema de las ramadas, informando que carabineros le solicitó que ojalá las ramadas se realizaran en un solo lugar, pero que respondió que lamentablemente no se puede ya que no se cuenta con lugar que reúna las condiciones.

El Alcalde, plantea la situación de las ramadas, solicitando que el concejo se pronuncie sobre el lugar donde se autorizarán y las fechas.

Después de analizar detenidamente el tema el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar ramadas y bailes a partir del día sábado 15 de septiembre desde las 22:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs. del día miércoles 19 de septiembre, en los puntos en que se soliciten con excepción de la Población Hernán Brañas donde solo se autorizaran en la cancha ubicada en la Calle Las Araucarias.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Nombre Escuela Básica de Trehuaco

Alcalde recuerda que este tema ya analizo al inicio de la sesión.

2.- Traspaso en comodato de oficinas para correo de chile

Se explica que existe una nueva encargada de la oficina de correos por lo que se debe autorizar en calidad de comodato la oficina de propiedad municipal para el uso de correos de chile.

Son objeciones de parte del concejo el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en calidad de comodato por 1 año a la señorita Lidia Gatica Sepúlveda, las instalaciones y dependencias de la municipalidad correspondiente a la Oficina Nº 3 del bloque 1, ubicada en Gonzalo Urrejola perteneciente a esta comuna, para destinarla exclusivamente para fines propios de Correos de Chile.

7.- INCIDENTES

Sin mas temas que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 03 del 2012.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar el orden de la tabla de la presente sesión.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad designar con el nombre de “**Escuela Valle Lonquén**” a la Escuela Básica de Trehuaco, según la propuesta entregada por la Directora de la Escuela en el marco de una consulta realizada a la comunidad escolar.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta N° 135 de fecha 20.08.2012, con observaciones.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal por monto de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) al Club Deportivo Hernán Bustos.

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal por monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) a COANIQUEM.

6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar ramadas y bailes a partir del día sábado 15 de septiembre desde las 22:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs. del día miércoles 19 de septiembre, en los puntos en que se soliciten con excepción de la Población Hernán Brañas donde solo se autorizaran en la cancha ubicada en la Calle Las Araucarias.

7.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en calidad de comodato por 1 año a la señorita Lidia Gatica Sepúlveda, las instalaciones y dependencias de la municipalidad correspondiente a la Oficina N° 3 del bloque 1, ubicada en Gonzalo Urrejola perteneciente a esta comuna, para destinarla exclusivamente para fines propios de Correos de Chile.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe